

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D. C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Agréguese a los autos la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumento Públicos y póngase la misma en conocimiento de la parte actora, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO  
Juez

(2)